

Experiencias y representaciones de la violencia y el conflicto en las trayectorias de jóvenes institucionalizados de la ciudad de Olavarría (2013-2015)

Horacio Roberto Sabarots

Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA) Ciclo Básico Común (UBA)

hsabarots@gmail.com





Resumen

En el contexto de las transformaciones de las políticas públicas orientadas a niños y jóvenes en Argentina, se reflexiona en este artículo sobre las trayectorias institucionales de dos jóvenes; una mujer y un varón, quienes por distintos motivos de precarización - abandono o deficiencia del cuidado, conflictos familiares, consumos problemáticos y conflictos con la ley - fueron intervenidos por instituciones públicas ya sea supletorias en cuanto a cuidado, o especializadas en problemáticas de adicción o de castigo y penalización. En base a la técnica de la historia de vida se registraron mediante entrevistas en profundidad los relatos sobre sus experiencias vitales: la violencia institucional, los conflictos en el internado y los recursos en cuanto a capital social que les fue posible obtener en la búsqueda de una vida digna luego de traspasar los umbrales institucionales. Se busca comparar los casos y ver los comunes denominadores en cuanto a marcas, emocionales y en los cuerpos, que en cada trayectoria vital se “dejan ver” una vez superada la intervención institucional y reiniciada la vida “puertas afuera”. Este artículo es resultado de los trabajos de investigación desarrollados en la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría (UNCPBA) cuyo objetivo es indagar sobre los efectos que los cambios en la legislación sobre niñez y adolescencia, tendientes a un paradigma de restitución de derechos, generan en las prácticas institucionales y en las representaciones de los sujetos involucrados.

Palabras claves: Violencias – conflictos – juventudes - vulnerabilidad

Abstract

In the context of the transformations of public policies oriented to argentinian children and youth, we reflect on this article about the institutional trajectories of two young people; a woman and a man, who for various reasons of precariousness- neglect or failure of care, family conflicts, misuse and conflict with the law - were intervened by public institutions either in default care or specialized in treating with addiction problems or punishment and penalty. Their life stories were register through in-depth interviews technique, in which was possible to record stories about their life experiences: institutional violence, conflicts as institution internees and the resources, in terms of social capital, that they were able to obtain in their search for a dignified and worthy life after passing the institutional thresholds. The research seeks to compare cases and find the common denominators in terms of marks, emotional and physical, Contextual that in every life story are “reveal” once overcome the institutional intervention and reinitiated life “outside doors”. This article is the result of the research work developed at the Faculty of Social Sciences of Olavarria (UNCPBA) which aims to investigate the effects that changes in childrens and adolescents legislation, that aimed at a paradigm of restitution of rights, generates in the institutional practices and representations of the subjects involved in them.

Keywords: Violence - Conflicts - Youths - vulnerability

Horacio Roberto Sabarots, “Experiencias y representaciones de la violencia y el conflicto en las trayectorias de jóvenes institucionalizados de la ciudad de Olavarría (2013-2015)”. Cuadernos del Ciesal. Año 13, número 15, enero-diciembre 2016, pp. 174-193.

Introducción

Nuestro propósito en este trabajo es analizar a partir de los relatos de jóvenes tutelados en la ciudad de Olavarría, Argentina, los conflictos que los condujeron a distintos tipos de intervención ordenados por el poder judicial, las formas de violencia experimentadas en sus recorridos institucionales y los recursos de los que dispusieron, una vez dejada atrás la “vida institucional”, para la elaboración de vínculos necesarios para la inclusión social. Cabe aclarar que las violencias no se restringen solo a las experiencias intramuros, ni se limitan a aquellas que tienen una expresión material visible. También pueden ser devastadoras aquellas cotidianas y sustentadas en una mirada acusatoria y descalificadora, aquellas que se engloban en la llamada violencia simbólica. En ese contexto de análisis se busca también desnaturalizar el concepto de inseguridad instalado desde el sentido común hegemónico, a partir de estas historias de vida. Este trabajo se enmarca en las investigaciones desarrolladas por nuestro equipo dentro del proyecto titulado: “Voces juveniles en una ciudad media de la Provincia de Buenos Aires” en la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría – UNICEN¹.

Los casos que abordaremos en este trabajo desenvuelven sus vidas institucionales en el período de transición legal en los años 2007-2008 desde el viejo paradigma de patronato al nuevo de Promoción y Protección Integral de Derechos en provincia de Buenos Aires. Se trata de jóvenes casi adultos quienes relatan sus experiencias de intervención institucional, manifestando diversos grados de conciencia de dicha transición, dejando ver no obstante en sus relatos el impacto en sus distintas trayectorias institucionales. De distinta manera el joven y la joven hablan desde una mirada presente (años 2013-2015) de sus experiencias pasadas recientes de intervención institucional, y situados en su condición actual de lucha por la inclusión socioeconómica y el reconocimiento en tanto personas.

En un nivel mas general la situación de las juventudes vulnerables en el seno de sociedades en las que se ha instalado la sensación de inseguridad y la desconfianza como mecanismo dominante en las relaciones humanas, configura un panorama problemático que dificulta un desenvolvimiento que los constituya en tanto personas, debiendo lidiar cotidianamente para ser reconocidas como tales ante una mirada generalizada de sospecha, cuando no de rechazo y desprecio. En las sociedades actuales, las representaciones que tienden a vincular a las juventudes marginadas debido a su condición socioeconómica precaria con la inseguridad y el temor, aparecen al menos como ambiguas. Sentidos e interpretaciones contradictorias se argumentan desde posiciones político-ideológicas distintas que sitúan a ese colectivo como la expresión más acabada de la falta de protecciones o como la figura anti-social por excelencia.

Efectivamente como demuestra Gabriel Kessler (2009) para el caso Argentino, el sentimiento de inseguridad se fue instalando gradualmente en las últimas décadas, siendo el año 2004 según encuestas citadas por el mencionado autor, cuando el delito se ubica como la principal causa de preocupación desplazando al desempleo. Desde la recuperación de la democracia en el año 1983, etapa a partir de la cual se cuentan con datos fiables, el miedo a ser víctima del delito se fue extendiendo en los distin-

1. Proyecto de investigación-producción desarrollado mediante un acuerdo entre el Núcleo Regional de Estudios Socioculturales (NuRES) y la Agencia de noticias (ZUM) de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales de Olavarría – UNICEN, suscripto en abril del 2015 y dirigido por quien escribe.



tos segmentos poblacionales: desde las mujeres y los adultos mayores a los varones adultos, y desde los grandes centros urbanos a las ciudades medias y pequeñas; entre ellas nuestro referente espacial que es la ciudad de Olavarría ubicada en el centro de la provincia de Buenos Aires. Y si bien las situaciones de inseguridad vividas configuran hoy un abanico amplio, que en algunos casos ha movilizó a colectivos sociales: el llamado “gatillo fácil” (en relación al accionar policial) el crimen organizado vinculado al narcotráfico y la trata de personas, la violencia de género, los accidentes viales, la inseguridad en lugares públicos, etc., aparece nítido el foco de la figura amenazante: es el joven de barriadas pobres, desafiado, que por una supuesta imprevisibilidad en su conducta genera más incertidumbre. Contrastando con épocas pasadas el autor nos advierte que: “...hoy no se teme a la masa como un cuerpo gigantesco, sino a individuos supuestamente anómicos y desocializados” (Kessler, 2009: 80).

En este sentido hay cierta coincidencia entre los estudiosos en que:

“...predomina la visión de los jóvenes ni-ni (que no estudian ni trabajan), la cual los representa como personas sentadas en una esquina (de las zonas vulnerables de las grandes ciudades), tomando cerveza o fumando paco. En segundo lugar, y ligada con la primera, suele asociarse a la juventud (en particular en el caso de los sectores vulnerables) con la tríada delito, inseguridad y narcotráfico. Los recientes y aislados linchamientos públicos a jóvenes y adolescentes identificados como “pibes chorros” son un claro reflejo de lo presente que está este relato en nuestra sociedad” (Repetto y Díaz Langou, 2014: 1).

Cambios significativos en términos estructurales desde los años 80s (la famosa “década perdida” en Latinoamérica) fueron el caldo de cultivo de mutaciones cuyos efectos en una sociedad cada vez más temerosa, experimentamos cotidianamente y también naturalizamos, en parte. En Argentina, el incremento del delito en general, y de la participación juvenil en particular, siguió un camino parejo al incremento de la desocupación y la pobreza, lo que ha instalado una idea generalizada de que el aumento de la victimización y la sensación de inseguridad obedecen al deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad, proceso más notable en el período 1995-2002.

Sin embargo, las raíces socio-culturales de la violencia y el delito en las sociedades actuales creemos que son más complejas y no son reducibles a una sola variable y al victimario joven. De hecho desde el año 2003 Argentina experimentó un proceso de recuperación del crecimiento económico y del mercado laboral hasta el presente que no se corresponde mecánicamente con una disminución del delito y sobre todo con una baja de la sensación de inseguridad. Prueba palpable es que en el año 2015 de elecciones generales en Argentina el tema de la inseguridad es recurrente en los discursos de los candidatos, lo que señala el alto nivel de preocupación que el tema suscita mayoritariamente.

Ahora bien, para introducirnos en el tema específico de este artículo, partimos de la evidencia que la construcción de sentido hegemónica de la inseguridad hoy reforzada por los medios de comunicación, a saber aquella relacionada con ser víctima real o potencial de robo donde se pone en juego la integridad física, no es el tipo de inseguridad que sufren los jóvenes tutelados que configuran las referencias de nuestro trabajo de investigación. Con ello queremos enfatizar la heterogeneidad de situaciones, ya que los tipos de temores y las figuras amenazantes que experimenta cada colectivo depende del lugar que se ocupa en la sociedad. De este modo para los jóvenes de barrios pobres uno de los temores más generalizados es ser víctima de la violencia policial. Por ello cuando hablamos de

inseguridad actual debemos preguntarnos inicialmente de quiénes y de dónde, y a quiénes o a qué situaciones se teme, para contextualizar la cuestión. Como bien nos sugiere el antropólogo J. Gledhill a propósito de las políticas públicas de seguridad en Brasil: "...tenemos que tratar de ver a través del humo creado por la securitización de la pobreza" (Gledhill, 2013:52) quiere decir tratar de trascender un sentido común muy recargado mediáticamente que ve la inseguridad unidireccionalmente y causada por los pobres hacia el resto de la sociedad. A instalar esta visión ha colaborado la noción de "poblaciones de riesgo" (en barriadas precarias) como foco de la intervención de las nuevas políticas públicas preventivas de seguridad y de control de los sectores vulnerables (Castel, 2013).

Un contexto de transición del marco legal

Luego de la última dictadura militar se han producido en Argentina sensibles avances en la legislación referida a niñez, adolescencia y juventud. La recuperación de la institucionalidad democrática fue la coyuntura que propició en la década de los 80s del pasado siglo, la producción de voces críticas desde la sociedad civil y sectores progresistas del ámbito judicial, hacia la vieja legalidad de Patronato de la Infancia fundamentada en la ley 10903 sancionada en el año 1919, y derogada el 28 de septiembre de 2005.

"El eje de esas críticas era la asimilación de las causas penales y asistenciales a una misma línea de intervención que, configurando una institucionalidad jurídico administrativa originó 'el nacimiento de una cultura de judicialización de las políticas sociales supletoria' (García Méndez, 1997 citado en Roigé, 2012) (...) Donde antes había 'riesgo moral y material', se propone pensar en clave de 'vulneración de derechos'. Este cambio paradigmático funda como correlato práctico, una nueva institucionalidad: se desjudicializan las causas asistenciales, por lo que de aquí en más las cuestiones referidas a la vulneración de derechos quedan en manos de los nuevos organismos creados para tal fin, y no ya exclusivamente del sistema judicial cuya competencia se re-define: en este nuevo paradigma cada estado debe hacerse cargo de poner en marcha un sistema de justicia especializado para menores de 18 años que cometan delitos. La figura del 'Juez de Menores' queda sin efecto" (Sabarots, Salazar y Venzi, 2014: 4-5).

No obstante, habrá que esperar recién hasta el año 2005 para que Argentina sancione la Ley Nacional 26061: Ley de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, y se derogue la Ley 10903 de Patronato de la Infancia. Ello ratifica la adhesión a la Convención Interamericana de los Derechos del Niño (1989) a la que Argentina había adherido en el año 1990, dándole un carácter constitucional en la Reforma de la Constitución Nacional del año 1994. En la provincia de Buenos Aires, en el año 2007 entran en vigencia las leyes 13298, de Promoción y Protección Integral de Derechos y la 13634 en 2008, de Responsabilidad Penal Juvenil que crea el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil y el Fuero de Familia. La principal innovación es la incorporación de los principios del *debido proceso* al fuero penal, con fiscales y defensores especializados en derecho de infancia. La puesta en vigencia de estas leyes implicó la construcción de un entramado institucional novedoso basado en el nuevo paradigma, lo cual no estuvo exento de tensiones y resistencias. Una lógica inercia burocrática y cultural se observa en cada territorio en la cotidianidad de las instituciones encargadas de gestionar



las problemáticas específicas de cada niño, niña, adolescente y joven, con distinto tipo y grado de vulnerabilidad.

Estos cambios en la legislación de la provincia de Buenos Aires tienen efectos concretos en los territorios específicos, y se evidencian en las trayectorias institucionales y en los relatos de los jóvenes, tal como veremos a continuación.

En términos metodológicos, la información básica con la que contamos para el análisis presentado fue obtenida mediante sucesivas entrevistas en profundidad realizadas a cada uno de los jóvenes siguiendo la técnica de la historia de vida, de acuerdo a las estrategias teórico-metodológicas de Homero Saltalamacchia (1992). Procuramos crear una situación de entrevista de diálogo abierto y distendido, orientando la conversación hacia los temas o cuestiones relevantes para la investigación. En la mayoría de ellas participamos al menos dos miembros del equipo y en algunas se sumó otra persona del entorno del entrevistado, cuestión no buscada por parte nuestra. Siguiendo en parte los deseos de los entrevistados el lugar de los encuentros fueron alternativamente las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO), el sitio de vivienda del entrevistado/a o algún espacio público acordado de la ciudad de Olavarría. La selección de los casos objeto de análisis fue de común acuerdo con una profesional de la salud que cuenta con una larga experiencia en la temática en Olavarría, y que posee vínculos de confianza y afecto con este perfil de jóvenes, derivado de su actividad profesional. Además, la mencionada es asesora de la Agencia de noticias para la niñez y la adolescencia ZUM de la Secretaría de Extensión de la FACSO, e integra nuestro equipo de trabajo.

En el presente artículo por razones de espacio, nos limitamos a exponer dos casos de distinto género, pues dicha variable, resulta relevante para el tema tratado. Queremos aclarar que por las características particulares de cada historia, en Paula se hace más evidente y consciente la cuestión del cambio de paradigma legal, en tanto en Manuel se evidencia con mayor fuerza la violencia física sufrida, la irregularidad de la intervención y el estigma.

Situaciones “irregulares” e intervención del Estado

El título de esta sección configura el modo judicial generalizado, por parte de los agentes estatales acreditados de intervención, de caratular como “anormalidad” y “desviación” situaciones evidentes de desprotección y vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes, más allá que hoy está abierto el camino para construir otra mirada, en clave de vulneración de derechos y la obligación indelegable por parte del Estado de procurar su restitución.

Nos centraremos aquí en los aspectos que los sujetos entrevistados perciben como situaciones violentas y conflictivas, teniendo claro como antropólogos que dichos conceptos configuran una construcción social e histórica. Como señala J. P. Matta:

“Lo que es y lo que no es violento varía enormemente de un pueblo a otro lo que implica que en su dimensión empírica, las mismas situaciones pueden ser –y de hecho son– evaluadas de formas muy disímiles en función de las tradiciones en las que los actores han atravesado su socialización” (Matta, 2014;1).

Ello se verifica también al interior de las actuales sociedades complejas con fuertes desigualdades sociales y heterogeneidad cultural. En las ciencias sociales se ha asociado el concepto de violencia al de legitimidad, siendo la producción de Max Weber (1944) la que más influyó también en el campo de la Antropología. Se entiende la violencia concreta y/o simbólica como uso de la fuerza coercitiva inherente al orden de las sociedades humanas. La cuestión crítica entonces es delimitar cuando su ejercicio es legítimo y cuando no lo es, cuando un hecho merece o no la desaprobación moral por parte de un colectivo en una situación específica.

En relación a la enorme inflación moral negativa que la violencia tiene en nuestras sociedades vale la pena la siguiente precaución:

"...los investigadores de la "violencia" debemos hacer un doble esfuerzo: en primer lugar, por restituir a la "violencia" su justo lugar en la normalidad de lo cotidiano y lo habitual y, en segundo, para no olvidar tener en cuenta, a la hora del análisis, su papel positivo en el origen, sostén y refuerzo del lazo social, por más que todos nuestros reflejos intelectuales conspiran para que lo olvidemos" Garriga Zucal y Noel, 2009: 100-101).

Recordemos que una de las maneras más generalizadas de definir el accionar del Estado es a través de la idea weberiana del monopolio y el uso legítima de la fuerza. Por oposición lógica se infiere que en toda sociedad habría de las otras violencias, las no legítimas, es decir cuando el ejercicio del poder no está autorizado por una determinada cultura política, principalmente desde la burocracia estatal en la que se delega dicho poder, cuestión que veremos en los casos analizados a continuación.

Inicialmente los jóvenes elaboraron en las entrevistas un relato de orígenes conflictivos en su primera infancia y los atribuyeron a tres cuestiones fundamentales: problemas familiares ligados a la falta de cuidado y la violencia doméstica, la iniciación temprana en consumos de alcohol y drogas, y el desarrollo de prácticas tempranas de violencia y delito en la vía pública, que los sitúa en los márgenes de las instituciones socializadoras básicas. De este modo, las particulares trayectorias de cada una/o, más ligada a la primera causa señalada en el caso de la joven mujer y más ligadas a los siguientes factores señalados en el caso del joven varón, condujeron a distinta manera de intervención del Estado ante lo que considera una situación conflictiva en la que el entorno familiar no estaría en condiciones de hacerse cargo.

Paula situó su nacimiento en la localidad de Temperley en el gran Buenos Aires y, siendo una beba de año y medio, fue ingresada junto con sus cinco hermanas a un hogar para niñas en Olavarría². Permanecieron allí inicialmente cinco años y recordaba que durante su estancia en dicha institución su madre biológica no se desentendió:

"Todo el tiempo que estuvimos en el hogar iba a visitarnos, al menos una vez al mes iba. Después desaparecía un par de meses, volvía. Pero, o sea, nunca dejó de vernos... No fue la gran madre pero bueno, al menos no nos abandonó. Dentro de todo, siempre estuvo" (Paula).

2. Ciudad del centro bonaerense distante a unos 340 km. aproximadamente.



Su madre sigue viviendo en la misma casa donde nació Paula, quien señaló la continuidad de condiciones de precariedad. Su padre es presentado como una figura ausente, a quien solo conoció siendo adulta, decía que: *"Referentes masculinos así nunca tuve. Todas las personas del hogar son todas mujeres así que siempre..."* (Paula).

Las circunstancias específicas que llevaron a la internación de Paula y sus hermanas en el hogar de niñas de Olavarría no aparecen claras en el relato ya que era una beba, aunque se hace referencia a la intervención de la justicia y a un clima familiar-comunitario perjudicial para los niños, cuya influencia conducía fatalmente a un camino negativo:

"Si nosotras hubiésemos ido con mi vieja cuando pudimos, iba a pasar lo mismo (en referencia a su hermano menor que se quedó con su madre y que según Paula no pudo remontar). Quieras o no, pasa, porque te lleva a eso. A dejar la escuela, y a tener una vida que no está buena" (Paula).

Su experiencia relatada de retorno con su madre parece reafirmar lo dicho: *"Pero bueno, nosotras nos fuimos del hogar, egresamos, vivimos cuatro años en Buenos Aires (Temperley) y fueron cuatro años que hicimos para atrás totalmente"* (Paula).

Allí estuvo con su madre hasta sus 10 años, momento en el que vuelve al hogar con una hermana y su hermano menor. Este retorno inducido por la denuncia de una hermana mayor por malos tratos por parte de la madre, fue justificado por Paula: *"Además que en mi casa no estaba bueno tampoco para vivir, así que me quería volver. Pero bueno, no sé cómo pasó y volvimos"* (Paula).

Paula siguió viviendo allí hasta pasados sus 20 años, y relató que fue presionada de mala manera, al igual que otras compañeras que cumplieron los 18 años, a abandonar el hogar, dado que el subsidio del Estado es recibido por la institución hasta esa edad. Después... *"vivían de prestado"* como les decían algunas preceptoras.

El caso de Manuel, con 22 años al momento de las entrevistas en 2013, se diferencia claramente de Paula en cuanto a su socialización primaria, ya que vivió gran parte de su niñez con sus familiares directos: madre y abuelos:

"Me crié con mi vieja hasta los seis, me fui a vivir con mi abuela, después volví de vuelta con mi vieja como a los doce (...) y después me fui de vuelta con mi abuela y bueno después me llevaron a un instituto de menores y estuve tres años dando vueltas sin instituto" (Manuel).

Su madre vivía en Loma Negra y su abuela en Olavarría, localidad y ciudad muy cercanas, respectivamente. Ese ida y vuelta de convivencia alternativa con su mamá y su abuela lo recuerda de forma contrastante: *"(con su madre)...me escapaba de mi casa (risa)",* en oposición a: *"No con mi abuela siempre buena relación, todo"* (Manuel). Luego a los 13 años tuvo una corta convivencia con su padre, quien dejó a su mamá cuando él tenía un año, que terminó mal: *"Si estuve viviendo con él dos años, después no me traté más, me pelié y no me trate más (...) Nada, él quería que estudie, trabaje...yo estaba en una edad que quería jodé nomá"* (Manuel).

En ese recorrido de niñez, es destacable la temprana intervención de la justicia cuando a los 6 años intercede para que Manuel deje su hogar materno en Loma Negra para ir a vivir con su abuela, a raíz de un incidente en la vía pública que lo tuvo como protagonista:

“Porque tuve un problema allá en Loma Negra con una vecina que le pegué un pedrazo en la cabeza y ahí se metieron los juzgados de Azul... y me tuvo que venir pacá yo” (...) *“Si, iba caminando yo con mi hermana y mi hermana me dice: Tirale un pedrazo! Y agarre una piedra y le tiré”* (Manuel).

En ese período con su abuela en Olavarría comenzó la escuela, aunque no parece haber estado a gusto allí: *“Náh, mal me iba, no iba a la escuela nomas, me rateaba”* (Manuel). Después, cuando regresó con su mamá, retomó el nivel primario en otra escuela de Loma Negra, aunque su relato reitera sus “escapadas” de la institución.

Relató Manuel que a los 14 años por una causa de robo, que él vincula a su consumo problemático desde niño, fue trasladado por primera vez a un centro de contención en la ciudad de Tandil, iniciando allí tempranamente su derrotero institucional. Esa instancia fue recordada por Manuel como un engaño y una mentira: *“Ahí me re-chamuyaron a mí”* (Manuel). Creemos necesario aclarar que en el caso de Manuel nos resultó muy dificultoso reconstruir cronológicamente su relato. Por una parte él mismo se excusaba diciendo que le costaba recordar con precisión y, por otra parte, también es cierto que en un período de tiempo relativamente corto lo trasladaron a diversas instituciones de “contención” y penales agravado con “fugas” reiteradas y vuelta a ser aprehendido. Por lo tanto el trabajo no pretende ser estricto en ese sentido sino más bien se centra en las improntas subjetivas de dichas experiencias que emergen de su relato.

Las marcas subjetivas de los conflictos y las violencias

Como vemos en lo expuesto hasta aquí, son diversos los caminos recorridos por los jóvenes y complejas sus experiencias. Nos detendremos sobre todo en cómo son significados esos conflictos que pueden devenir en situaciones vividas de forma violenta. En principio, es posible establecer una diferencia de género³ en los relatos, teniendo en cuenta que los jóvenes entrevistados reproducen en parte los estereotipos masculino y femenino de los sectores populares de nuestras sociedades, más allá de las situaciones de vulnerabilidad expuestas, y la mayor exposición a ser víctimas de la violencia institucional. En el joven, a pesar de relatar experiencias de violencia física extremas sufridas, parte de ellas son asumidas en tanto constructoras de su condición masculina. Ello se afirma por la exposición de historias personales épicas en las que no necesariamente quedaba bien parado en la contienda con otros. Manuel contaba que:

“Yo tuve un problema con un pibe ahí (se refiere a la primera institución de contención en la que estuvo en la ciudad de Tandil) y... una discusión, estábamos acostados y... se paró el loquito y nos estábamos descansando con un pibe de Bahía Blanca... estaba enojado ahí... se paró y me la puso. En el ojo, yo estaba

3. Según Lamas: “El género es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando a la diferencia sexual como base” (Lamas, 2007:1).



acostado así, lo estábamos jodiendo al loco, el loco se tenía que ir de traslado y le decíamos que lo iban a mandar allá, a coso... al Alfaro y le iban a romper el ojete (...) Sí, me tuvieron que internar. Me dejó el... un nervio entre la córnea y un hue... no, un músculo. Estuve como... sí, como tres días internado" (Manuel).

Estas experiencias son interpretadas por los actores como una violencia legitimada entre pares masculinos que es naturalizada en términos culturales (en la cita se ve que la peor ofensa que desata la agresión es poner en duda la condición masculina).

También se relatan, principalmente por parte de Manuel, formas de violencia institucional y policial que claramente son significadas como no legítimas y que implican una relación asimétrica entre empleados-funcionarios del sistema judicial carcelario y los internos-presos sujetos de castigo. Él lo caracterizaba como una actitud permanente de "verdugueo" por parte del personal penitenciario. Para referenciar lo dicho, nos contaba:

"Por ahí si te tomaba de punto algún coordinador iba y te escupía la comida y lo tenías que comer o no te la daba a horario o te levantaban más temprano de lo que tenías que levantar. Cuando ingresas te dan un papel así con las reglas de ahí. Te hacían limpiar y después te ensuciaban de vuelta y te hacían limpiar todo de vuelta, todas cosas así" (Manuel).

Fuera de las instituciones por las que pasó, Manuel contó distintos episodios de conflicto y violencia con las fuerzas de seguridad en el espacio público, en Olavarría y en Bahía Blanca. Además refiere a un continuo acoso policial luego de ser señalado por la fuerza de policía por sus antecedentes. Este acoso policial que se vincula a la estigmatización en su pueblo va a ser muy importante en su recorrido post-institucional.

En las entrevistas Manuel refiere que como consecuencia de su adicción temprana a la marihuana, a la cocaína y al alcohol, robaba sistemáticamente en Loma Negra para disponer de dinero. Por eso su causa es por robo y fuga reiterada. Siendo un pueblo pequeño en donde "todos se conocen", dominando lo que en el campo antropológico se caracteriza como relaciones multiplex⁴ (Gluckman, 1966) se generó un movimiento colectivo en torno a la Sociedad de Fomento para expulsar y no permitir el ingreso al pueblo a Manuel y otros jóvenes en similar situación, con el apoyo de la policía local:

"Claro, primero hicieron una (reunión de vecinos) que expulsaron a tres de los pibes que allá estaban conmigo y a mi bueno me llevaron al instituto. Y ahora la última vez hicieron una hace poco, pero yo ya no hacía nada" (Manuel).

En una de las entrevistas, el amigo de Manuel⁵ reafirma sus dichos y denuncia la actitud de algunos vecinos del pueblo:

"Te cuento, allá en Loma Negra por ejemplo cuando él andaba así (quiere decir robando) la gente se reunió, entonces todos dijeron ahí en la Sociedad de Fomento: 'ya sabemos quién es', le decían al policía en la

4. Concepto que surge del análisis de sociedades de pequeña escala y refiere a enlaces de redes sociales que contienen más de un contenido, utilizando la metáfora de relaciones de trenzado múltiple o relaciones de muchas hebras.

5. Se trata de un señor bastante más grande que Manuel que estuvo presente en varias entrevistas.

reunión, pero nadie dijo: `bueno tiene problemas él, de adicciones`, nadie dijo eso, no `este roba tiene que ir preso de por vida o...`, y bueno entonces hacían esas reuniones y inclusive no querían que vaya a la villa él, los mismo milicos sabían que vos no tenías que entrar a la villa” (amigo de Manuel).

Es sabido que el destierro, el exilio, la expulsión de la sociedad es de los castigos más temidos y crueles en la historia de la humanidad, ya que nuestra condición es ser sociales “por naturaleza”. En ese sentido M. Godelier (1989) advierte sobre la existencia de una ley, para todo individuo desde su nacimiento y cualquiera sea su género, esencial para la especie humana: “..la de que ésta no es solo una especie social, que los individuos no sólo viven en sociedad sino que además, para vivir, están obligados a producir sociedad” (Godelier, op.cit.:1156).

La situación que referencia el amigo de Manuel trata de lo que al inicio de este artículo se señala como un imaginario muy instalado en la sociedad argentina acerca de los jóvenes marginados que en distintas circunstancias y escenarios ha producido fenómenos aislados de “linchamientos públicos”; en nuestro caso mediante la peor violencia simbólica que un colectivo puede ejercer sobre un individuo: la expulsión de la sociedad. No se trata solo de la violencia proveniente de las instituciones de “contención” y penales, cuyo origen puede atribuirse a un “otro estatal” más bien lejano, de la que Manuel fue víctima consciente. Sino también de esta otra condena proveniente de la sociedad en la que se crió que decide separarlo tal como aconseja la metáfora popular de la “manzana podrida”. Las palabras de su amigo, quien también es vecino de Loma Negra, tensionan la legitimidad de esa violencia colectiva y a la vez cuestionan la cultura política que la hace posible.

En el caso de Paula, su relato muestra que si bien en el hogar de niñas se presentaban conflictos horizontales entre grupos (menciona “las sweetis” vs. “las explotadoras”) esas disputas no se dirimían centralmente en el terreno de la violencia física (tal como indica el estereotipo masculino) sino más bien en términos de disputas en el terreno del liderazgo, la influencia y la dominación-sumisión en el dominio simbólico de las luchas de poder. Se trata también como lo visto en el caso de Manuel de relaciones entre pares internos/as, significadas como violencia legítima en una situación de encierro.

Nuevamente en el caso de Paula se denuncian como situaciones moralmente reprobables a aquellas donde intervienen vínculos de relaciones asimétricas que asumen características especiales en las llamadas instituciones totales⁶ (Goffman, 1970).

No obstante entre “el personal” Paula estableció diferencias significativas. En primer término, de quien era la Presidenta de la Asociación que está a cargo del Hogar en términos formales, dijo: “Pero es muy... figura nada más que para la fotito abrazando a las nenas, y eso es lo peor que puede haber” (Paula). Sostuvo que a pesar de transcurrir allí casi toda su vida, ellas (en referencia al grupo de mujeres que dirigen la Asociación) no saben ni su nombre. El no ser mirada, el no reconocimiento aparece en su relato como lo más doloroso y humillante.

6. Según el autor: “Se trata de un híbrido social, en parte comunidad residencial y en parte organización formal... En nuestra sociedad son los internados en donde se transforma a las personas” (Goffman, 1970:21-25). Es el lugar de residencia y de trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un considerable período de tiempo comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente y que presentan un carácter binario por el hecho de enfrentar internos y personal con cuotas de poder desigual.



Otro cargo clave en la institución señalado por Paula es la Directora operativa, ya que se trata de quien toma las decisiones fundamentales imprimiendo una orientación específica. Paula muestra haber transitado y reflexionado sobre un proceso de cambio institucional en el hogar, producto del cambio del paradigma legal antes mencionado. Ella lo expresa sobre todo en los estilos y orientaciones de la directora operativa de la institución, contrastando como era antes y ahora:

(Antes) *"...y G.N. era la directora, se quedaba a dormir ahí adentro. A esa sí que le tenías miedo. Capaz que estábamos con las patitas arriba, traal, con la chancleta y picaba como la mierda eso. No, G.N. fue tremenda. Igual fueron otras épocas, el hogar estaba mucho mejor, había mucho más orden de lo que hay hoy. En nuestra época si nosotros llegábamos a faltar el respeto era un mes sin salir y tareas comunitarias encima.*

(Ahora) *"O sea, no era como ahora. Las chicas ahora tienen toda la libertad del mundo que quisiéramos haber tenido nosotras"* (Paula).

(Antes) *"No, nosotras pasábamos agachadas por la Dirección, pasábamos a gatas para que no nos vean. Como eran las puertas antiguas, altas, que tienen la madera así, y pasábamos agachadas. Si nos veían el grito '¡Paula!' y era para un reto"* (Paula).

(Ahora) *"Con M.L fue otra cosa, hablábamos más, todo. Yo ahora con M.L. no, no... o sea, hay muchas cosas que me molestaron también. Pero antes era peor, reconozco que cambiaron mucho las cosas, algunas para bien otras para mal. Cuando entró M.L., ni bien entró nos dijo 'miren, **si a ustedes les pasa algo conmigo pueden hablar, fíjense que ustedes tienen derechos**'. M.L. nos vino con la parte de los derechos y un montón de cosas..."* (Paula).

A partir de sus palabras, se infiere que prevalecía en el pasado una estructura institucional jerárquica con claras normas cuya inobservancia suponía castigos para las niñas, no exento de algún "golpe correctivo". La palabra de las internas en términos de reclamo de sus derechos estaba prácticamente vedada, tanto en la institución como en los juzgados. Si bien Paula valora la libertad con la que cuentan las chicas del Hogar ahora, su visión no es complaciente en el sentido que el nuevo paradigma cambió todo para bien, ya que recupera valores positivos del pasado; mas orden, disciplina y premios y castigos de acuerdo al comportamiento de cada quien. Manifiesta, tal vez, una visión nostálgica de un pasado valorado en el Hogar que subjetivamente fue construido como "su casa", "su lugar".

La violencia legítima ejercida en el marco del paradigma anterior, que se acercaba a la sumisión autoritaria, pierde legitimidad con el nuevo paradigma democrático. Pero las conductas y las costumbres no cambian por decreto, es de esperar un período que podemos calificar de "incertidumbre normativa" en la que muchos actores no saben bien que hacer y es plausible un reacomodamiento lento hacia un nuevo arreglo entre la nueva normativa y las conductas de los actores involucrados, que siempre configura un equilibrio inestable.

Para Paula la nueva gestión de la dirección fue un quiebre favorable pero no en todo sentido. Además, la apertura al diálogo y a la participación de las chicas generó nuevas demandas por parte de ellas y nuevos desafíos para la dirección. Decía Paula:

“Y nosotras tampoco sabíamos quién tomaba las decisiones porque le decíamos a M.L. ‘¿y por qué le hicieron esto a coso?, por qué se la llevan, por qué la están empastillando y por qué está atada a una camilla?’ y no sabía qué decirnos. Y nosotros le reclamábamos muchas cosas ya, porque había cosas que a nosotras no nos gustaban, nosotras siendo las más grandes y las más viejas, había cosas que decíamos que no” (Paula).

Al recuperar márgenes de libertad, se retoman elementos básicos de la condición humana como es la posibilidad de decir que no frente a situaciones que se evalúan inconvenientes o injustas. Creemos que el deseo institucional de que “las viejas” dejen el hogar, argumentando una racionalidad económica al cortarse el subsidio del Estado a los 18 años, también estaba motivado por causas no económicas, como esta falta de docilidad frente a las decisiones de la dirección.

Paula diferencia en su relato otras categorías dentro del personal del hogar: las preceptoras y las psicólogas/trabajadoras sociales. A diferencia de “las damas” (forma irónica de referirse a quienes presiden la Asociación) las preceptoras son las que estaban todo el tiempo con ellas: *“Y viven más con nosotros que en sus casas. Pero bueno, dentro de todo creo que las preceptoras, la reman” (Paula).*

En ese sentido no es casual que una preceptora hoy fuera de la institución fue “adoptada” por Paula como su madre, a quien se refería con ese rol. Esa relación también estuvo atravesada por violencia según Paula, pero justificada por ella en términos educativos y de imponer un respeto necesario. Desde el presente Paula parece recuperar positivamente ese vínculo que en otro momento fue vivido con disgusto y violencia:

“Te está rompiendo las pelotas, te está cagando a pedos y te persigue, y te dice: ‘anda a la escuela, anda a la escuela’, ‘hacé esto, hacé lo otro’, es porque está... en cambio las demás personas... creo que es con la que peor me llevaba, discutía un montón, y es con la que hoy, es la única persona. Y nos juntamos, las chicas del Hogar, así, con ellas a cenar todas en el dpto., genial. Lo bueno es que seguimos teniendo contacto entre nosotras también (...) además estuvo siempre. Me enseñó a ir al baño, me enseñó todo. Hoy en día la veo, a la casa vos entras y está la foto mía, cuando jugaba al vóley” (Paula).

No deja de ser paradójico que esta persona tan significativa en la vida de Paula, ya que según sus palabras se ocupó de su crianza, haya sido separada de la institución bajo la acusación de hechos puntuales de ejercicio de violencia indebida. Volvemos aquí al punto crítico del límite entre la violencia tolerable e intolerable, que como muestra el ejemplo, puede prestarse a discrepancias. También es posible que prácticas violentas otrora toleradas y hasta fomentadas, sean en tiempos recientes objeto de censura de acuerdo al cambio del paradigma legal.

Otros actores significativos dentro del personal a los que se refiere Paula son aquellos que podemos llamar “expertos”: profesionales psicólogas y trabajadoras sociales quienes hacen el seguimiento, registro y “tratamiento” de las niñas que pasan por el Hogar. La vinculación con ellos es significada por Paula en términos de tensión y asimetría de poder en la que se definen cuestiones importantes de su vida pero desde un lugar de subordinación. Violencia simbólica legitimada por el poder que le otorga su condición profesional, pero a la vez fuertemente resistida de acuerdo a los relatos. Las entrevistas con los expertos constituyen para nuestros informantes (y no solo para el caso de Paula) instancias de



negociación en las que se ponen en juego consecuencias más o menos coercitivas y posibilidades de acceso a determinados beneficios. Pero donde lo que prima en general es una suerte de desconfianza que se torna base del vínculo:

“Eso que te dicen de que queda todo ahí, de que lo que contás es secreto, vamos... es mentira. La psicóloga manejaba nuestros papeles para el juzgado, se ponían a hacer cosas que iban para los juzgados, nosotras teníamos que hacer un comparendo y eso iba al juzgado. Ahí (dentro de la institución) no sirve una psicóloga. El espacio terapéutico tiene que ser afuera y realmente privado. Para resolver conflictos tampoco servía. Hacíamos reuniones donde nos hacía decirnos todo y después afuera nos matábamos. Nos parecía al pedo, no ayudaba a nadie” (Paula).

Y también en otros contextos institucionales Manuel nos decía: *“Ahí adentro aprendés a bancártela solo, sabes que no podés confiar en nadie, menos en los psicólogos que son los que hacen los informes para el juez” (Manuel).*

Los legajos elaborados por los expertos adquieren un significado central en tanto material base para la toma de decisiones del juez o de las instituciones tutelares que inciden directamente sobre la vida de las y los jóvenes. Sobre este tema los relatos de Paula ponen de manifiesto y transparentan relaciones de poder-subordinación naturalizadas por la cultura institucional. Un episodio disruptivo que relató sobre la sustracción o “apropiación” de sus legajos, abona lo dicho y muestra los mecanismos de control y resistencia al interior de la institución, focalizado en la violencia más sutil aunque más eficiente de “los expertos”:

“Me lo saque (...) lo sacamos del hogar” (...) “Y lo genial de eso, es que vos los lees y están, tus análisis psicológicos, las entrevistas a mi mamá cuando éramos chicos, las entrevistas psicológicas a mi mamá y toda una cosa que es tu vida. O sea vos vas leyendo, `Año 1993... Yo entré en el 94, casi 95, todo´. Los médicos, cómo ingresamos, la manera cómo ingresamos, está todo ahí (...) te das cuenta de un montón de cosas también, que vos lo lees y te das cuenta, ´ah por esto era´, ´Ah, mira por lo que entramos´, nosotras nos dimos cuenta ahí que habíamos entrado por x causas” (Paula).

La transgresión que les permitió el acceso a información vedada para ellas no supuso cuestionar su veracidad general, ya que cuenta con el aval y peso del saber experto. Su relato manifiesta un fuerte impacto en el momento de su lectura tanto en ella como en su hermana, por lo que es muy probable su impronta en la construcción de su subjetividad: *“en ese momento te das cuenta de un montón de cosas” (Paula)*, lo que implica la incorporación del legajo a su propia identidad.

No obstante, el hecho de haber consumado dicha “apropiación” de sus legajos implica una actitud de resistencia al orden institucional, cuestionando las relaciones de poder y el lugar que cada actor debe ocupar en esa estructura. Hay un reclamo parcialmente formulado de derecho a saber sobre sus propias historias y a la necesidad de ser escuchadas:

“Además nosotros no entendíamos nada. Ni sabíamos que teníamos problemas para hablar, ni sabíamos que teníamos...nada. Y que mi hermana tenía un retraso, menor, obviamente, de crecimiento y un montón de cosas” (Paula).

“Tampoco teníamos eso de que ahora las chicas lo saben, entendés. Que vos vas al juzgado y podés hablar, decir lo que te pasa, si te pasa algo, si te tratan bien y podés hablar con toda la libertad del mundo, y creo que, está bueno, pero está bueno también que estén, porque no puede ir uno a una jueza y decir ‘ah, no porque acá me pegan y esto, lo otro y eso’, si vos no estás ni ocho horas acá, ¿Qué sabes qué pasa acá dentro?” (Paula).

Con mucha lucidez, Paula plantea las dificultades de impartir justicia desde los despachos judiciales, y la necesidad de “estar ahí” para saber lo que pasa. Tampoco parece sencilla la solución en la medida que se requiere como mínimo un confiable trabajo en equipo del ámbito judicial, con una formación especializada y financiamiento adecuado.

Otra dimensión significativa para Paula es la relación con el afuera mientras vivió en el Hogar de niñas. Está presente continuamente sentir la discriminación y hasta el estigma, desde sus relatos de los pibes que les gritaban desde afuera que no tenían padres, hasta ser señaladas acusatoriamente en el contexto escolar como las culpables de situaciones de conflicto o robo; “siempre éramos ‘las chicas del Hogar’”. Violencia simbólica a diferencia de Manuel que suma la violencia física dentro y fuera de las instituciones. No obstante también veremos a continuación que ciertos vínculos con el afuera de Paula, producto de su participación en talleres de formación, le aportaron un capital social y afectivo reconocido por ella, y que pudo utilizar favorablemente.

Los recursos post-institucionales

Veremos en este apartado algunos recursos fundamentales que emergen de las entrevistas, vinculando la singularidad de los casos analizados con problemáticas más generales de las juventudes vulnerables en su transición a la vida adulta, en la Argentina actual. Decíamos al comienzo que las entrevistas expresan tanto la mirada sobre su pasado institucional, como su presente de lucha por el reconocimiento como personas, con “una mochila” difícil de cargar que los ubica en una situación de desventaja relativa. Legisladoras de la provincia de Buenos Aires se han hecho eco de esta problemática proponiendo Proyectos de Ley en estado de debate parlamentario para extender la edad de protección de las instituciones a los 21 años, y generar herramientas para lo que denominan autovalimiento en esa etapa crítica del egreso de los chicos y chicas.

En términos generales los recursos que los entrevistados reconocen no son identificados como provenientes de las instituciones como conjunto, sino más bien se expresa un relato de expulsión en el momento que la ley así lo prescribe. Decía Paula:

“Prácticamente nos echaron a todas las últimas, D. y K. se fueron por su cuenta, agarraron sus cosas y se fueron. Plantaron bandera en la casa de ellas, que había una gente metida, sacaron a esa gente y se plantaron ellas. Con un colchón y una pavita eléctrica. En mi caso no, tuve un poquito más de aguante. No sé si fui más viva pero como que me la banqué. Yo les dije: ‘no me voy a ir de acá si no tengo un laburo, de acá sin un laburo no me voy’ y ellas te decían ‘acá no tenés más nada que hacer y te vas’, y ellas no te daban ningún apoyo. Yo todo el apoyo que recibí fue de afuera, en un tiempo me había puesto re mal, no con-



seguía trabajo, me estaban echando y no conseguía laburo y me había puesto re mal (...) O sea, andaba tirando curriculums. Y te corrían, o sea, yo y mi hermana ya éramos viejas, teníamos 20 años (Paula).

Más allá de los discursos bien intencionados que abogan por la reinserción de los/las jóvenes institucionalizados/as a la vida social como objetivo supremo de las intervenciones, en las operaciones cotidianas suele haber un desinterés marcado por el futuro de los jóvenes luego del egreso, dejándolos a su propia suerte. Tampoco es justo generalizar y sabemos de interesantes iniciativas institucionales de seguimiento y promoción laboral de jóvenes que han pasado por situaciones de (semi)encierro, aunque configuran experiencias aisladas.

También es evidente el compromiso que a título individual asumen algunas personas que trabajan en dichas instituciones y que no abandonan a los jóvenes, aportándoles en términos bourdianos: capital social, cultural, afectivo, etc. Ese apoyo de afuera que encontró Paula lo vinculó a tres “referentes”, tal como ella las denominó, a quienes conoció fuera del hogar a propósito de la realización de talleres sobre sexualidad, consumos problemáticos, periodismo, etc.: *“sí, yo tuve referentes muy fuertes como A., S. y C. que las conozco desde que tengo 14 años más o menos y empecé a hablar de todo” (Paula).*

“Las viejas”, como las llama afectuosamente, le brindaron un espacio de diálogo importante en su proceso de socialización adolescente. Específicamente una de ellas fue señalada por Paula como quien pudo escuchar su problemática de orientación sexual sin preconcepciones morales. En el plano laboral Paula tuvo el asesoramiento de esos referentes para inscribirse en el Plan Jóvenes con Más y Mejor trabajo (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación) mediante el cual obtuvo un empleo en un restaurante de Olavarría, en el marco de la precariedad que cualquier joven con poca calificación se inicia en el trabajo en la Argentina de hoy.

El caso de Manuel es algo diferente en cuanto a los recursos durante su institucionalización y una vez en “libertad”, luego de cumplida su condena. Su trayectoria es indisociable del estigma que se manifestaba principalmente en relación con la institución policial y con los vecinos del pueblo en donde creció y volvió cada vez que se fugó. Cuando cumplió dieciocho años, regresó a su pueblo, sin embargo nos contaba:

“Yo me tuve que ir de acá. Me tuve que ir al sur yo porque si me quedaba acá me iban a pegar un tiro en la cabeza los milicos. Me agarraron en la calle, me mataban a piñas, me llevaban a la comisaría, me largaban... como que si yo no hubiese estado. Yo llegaba todo roto, llegaba. Mi vieja me veía. “¿Qué pasó?” me dijo. “No, los milicos” le dije. “¿Cómo que los milicos?”. Me veían y me llevaban. Éramos diez chupando, a mí me llevaban nomás. Es más, no te llevaban a hacer precaria, ahí, en la salita... ¿viste que a vos te llevan, te meten preso y te tienen que llevar a la salita para ver que vos no estás con ningún golpe, y después vos salís también? Te tienen que llevar a la salita. Que te hace precario el médico, el médico... policial. Me han llevado pero si el médico éste está metido con los milicos, si es médico policial, es... Todo roto” (Manuel)

En ese contexto social hostil, su relato se orienta más a identificar los apoyos que lo ayudaron en relaciones afectivas de pareja y amistad, aunque sabemos indirectamente que también estuvieron presentes apoyos profesionales, en particular expertos de la salud.

Su historia encadena una sucesiva producción de vínculos de pareja, desde antes de su primera internación en una institución en la ciudad de Tandil, producto de la cual tuvo su primer hijo, hasta una última relación de pareja con la que tuvo una beba, luego de la sesión de entrevistas del presente Proyecto. En distintos momentos de su vida manifestaba los beneficios que en contextos de encierro o afuera implicaban esos vínculos; tanto afectivos, de intercambio de favores, bienes y servicios, así como laborales. De hecho, su último noviazgo le supuso incorporarse como trabajador en el emprendimiento familiar de producción de carbón, propiedad de su suegro en un pueblo cercano a Olavarría, aunque se trataba de una actividad discontinua.

Otra referencia importante para Manuel fue un kiosco en Loma Negra. Allí encontró, cerca a la casa de sus abuelos donde vivía alternativamente, un espacio de encuentro con amigos que se interesaron por él. El amigo que lo acompañó a algunas entrevistas pertenece a ese grupo y contaba que lo apoyaron en lo que pudieron dándole algunas "changas" y comprendiendo su difícil situación de estigmatización en el pueblo. En su parquedad, Manuel expresaba claramente una preocupación reiterada sobre su dificultad para conseguir empleo, agravado tal vez por la responsabilidad de su reciente paternidad.

La vida de Manuel tuvo un final trágico a finales del año 2014, como consecuencia de suicidio, consumado finalmente luego de varios intentos a lo largo de su vida. Sus relatos ligaban esos intentos con etapas muy críticas de sus consumos problemáticos, y manifestó durante la participación en nuestro trabajo, su deseo de dar a conocer los malos tratos que había sufrido injustamente siendo un menor de edad, "para que a otros pibes no les pase lo mismo que a él".

Este recorrido por dos historias de vida atravesadas por situaciones conflictivas y de violencia muestra también que no han estado exentas de sostenes y recursos, reconocidos y valorados por los mismos sujetos. No obstante las marcas subjetivas y, sobre todo la mirada y el accionar de "los otros" adquieren un valor condicionante en su lucha cotidiana por el reconocimiento. Y entre esos "otros" figura un actor fundamental que es el Estado, que en el despliegue heterogéneo de sus agentes y sus distintas agencias produce avances, continuidades y retrocesos en la política que involucra a las juventudes vulnerables. No siendo el único vector que influye en sus vidas, si es un factor indispensable en la posibilidad de plasmar en los hechos el camino hacia el nuevo paradigma legal y cultural para niñas, niños y adolescentes.

Conclusiones

Lo presentado hasta aquí nos habilita para retomar algunas cuestiones generales planteadas al comienzo de este artículo y ponerlas en relación con el análisis de los casos construidos mediante los relatos de las dos historias de vida.

En primer lugar la cuestión de la inseguridad y el miedo al delito como rasgos emergentes de nuestras sociedades tiene clara vinculación con las llamadas "poblaciones de riesgo", y las políticas públicas desplegadas para su gestión y control. Ello implica entramados burocráticos y representaciones



que entretejen complejamente políticas sociales y políticas de seguridad que apuntan a las familias precarias, y en especial a las y los jóvenes de los sectores populares, que como afirmamos inicialmente aparecen como la figura amenazante por excelencia (no la única) para los sectores sociales consolidados, y también en grado creciente para sectores medios que han logrado despegar de la pobreza.

Ello ha creado en la Argentina luego de la crisis de 2001 un clima social y una construcción de sentido dominante poco amigable para los jóvenes vulnerables de aquellas familias precarias de donde provienen tanto Paula como Manuel. Esas condiciones domésticas no se restringen exclusivamente a la insuficiencia de ingresos monetarios sino a vínculos entre sus miembros signados por el abandono y/o el mal trato.

Poniendo en tensión ese sentido común punitivo que prefiere el castigo y el encierro, y a la luz de los relatos de los jóvenes, podemos retomar esa idea de poner en evidencia a qué le tienen miedo estos jóvenes y cuales son para ellos los vectores de su inseguridad, pensando en que ello varía de acuerdo al lugar ocupado y atribuido en la sociedad.

Inicialmente se manifiesta una clara diferencia en cuanto al género. El temor de Paula transita por el no reconocimiento, la humillación y la discriminación, sufridas en su propio "Hogar" y en instituciones externas como la escuela. Claramente se trata de violencia simbólica y en menor medida violencia física. Ello cambia para el caso de Manuel para quien poner en juego su masculinidad lo llevó a situaciones límites de violencia física. Todo ello está condicionado por una cultura de género en los sectores populares que en parte los predispone a cumplir su rol esperado. Las historias se distancian en la medida que Manuel sufrió una profunda estigmatización en su pueblo: configura para el sentido común dominante el arquetipo de "pibe chorro": drogadicto, ladrón, violento, etc. que habilitaba separarlo de la sociedad con ayuda de la justicia y la policía. En su caso, hay una clara conciencia de la mala intervención en su largo recorrido institucional sintetizado por su amigo cuando dice: "Manuelito estuvo en lugares que no debía estar".

Paula tiene una representación distinta de la institución en la que se crió, como vimos hace un balance positivo: "me salvó", sin ahorrarse resistencias y críticas de distinta índole. Se pone en discusión aquí un tema muy cuestionado y debatido acerca del valor de las instituciones que suplantán a la familia, y que abre un interrogante sobre el carácter irremplazable de los lazos familiares, en parte mistificados por nuestra cultura.

Para terminar, es interesante retomar a qué le tienen miedo y cómo evalúan sus riesgos una vez fuera de las instituciones. En este punto hay una clara convergencia entre los dos casos; ambos saben que sin trabajo sus vidas afuera son casi inviables. Paula resistió todo lo que pudo en el Hogar con el argumento que "de aquí no me voy sin un laburo". Manuel ya en libertad en Loma Negra les dijo a sus amigos que no quería seguir con la vida que había tenido y les pidió trabajo, solo le pudieron dar unas "changas". Luego de ser padre, su preocupación era que no conseguía empleo y la dependencia de la familia de su pareja.

Claramente para ellos, como para tantos otros jóvenes los vectores de la inseguridad pasan por dos dimensiones que se retroalimentan mutuamente: el no reconocimiento y la estigmatización (que lle-

ga a la violencia física en el espacio público en el caso de Manuel) por una parte, que a la vez dificulta la posibilidad de acceso a un empleo digno por otra, único camino para escapar a la exclusión social.

Como vimos a lo largo del trabajo las condiciones estructurales y el clima cultural de época condicionan pero no determinan, crean límites variables para distintos casos, dentro de los cuales los sujetos hacen su juego con relativa autonomía. Contexto que no solo es un telón de fondo general sino que también puede ser texto de las tramas de sufrimiento y resistencia que los jóvenes relatan, y que pone al descubierto en toda su variabilidad y riqueza el acercamiento etnográfico.

Bibliografía

- Castel, Robert y otros *Individuación, precariedad, inseguridad*. Buenos Aires; Editorial Paidós, 2013, 180 pp.
- García Méndez Emilio *Derecho de la Infancia Adolescencia en América Latina. De la situación irregular a la protección integral*. Colombia; Ed. Forum Pacis, Ibagué, (2da edición). 1997.
- Garriga Zucal, José y Gabriel Noel "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso", en: *Publicar en Antropología*, Año VIII, N° IX, 2010, pp. 97-121.
- Gledhill, John "La mala administración de la seguridad pública", en: *Revista de Antropología Social*, núm. 22, 2013, pp. 25-57
- Gluckman, Max *Custom and conflict in Africa*, Basil Blackwell, Oxford, 1966, 173pp.
- Godelier, Maurice "Sexualidad, parentesco y poder", en: *Mundo científico*, núm. 96, vol. 9, Barcelona; noviembre de 1989, pp. 1146-1156.
- Goffman, Erving *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires; Amorrortu editores, 1970.
- Kessler, Gabriel *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*. Buenos Aires; Siglo Veintiuno Editores, 2009, 287 pp.
- Lamas, Marta "El género es cultura", en el *V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural: Cooperación y diálogo intercultural*. Almada, Portugal: OEI, Interarts, AECL, Municipio de Almada, Cultideias, Ministerio de Cultura de España. 8 al 12 de mayo de 2007.
- Matta, Juan Pablo *Violencia. Algunas consideraciones antropológicas para su delimitación conceptual*. Divulgación Universitaria. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina. 2014.
- Repetto, Fabián y Díaz Langou, Gala "Recomendaciones integrales de políticas públicas para las juventudes en la Argentina", en *Documentos de Políticas públicas*, núm. 137. Área de Desarrollo Social. Programa de Protección Social, Buenos Aires, agosto de 2014, pp. 1-20
- Roigé, Mariana *Niñez, marginalidad y políticas públicas. Análisis de un dispositivo estatal*. Editorial Libros de la Araucaria, Buenos Aires, 2012, 245 pp.
- Saltalamacchia, Homero *La Historia de Vida: reflexiones a partir de una experiencia de investigación*. Puerto Rico; Ediciones CIJUP, 1992, 236 pp.



Sabarots, Horacio; Salazar, Mayra y Agustín Venzi "Transformaciones jurídico-culturales hacia la recuperación de derechos de las y los jóvenes. Una mirada desde las historias de vida en una ciudad media", en: *XI Congreso Argentino de Antropología Social*, Rosario, 23 al 26 de julio de 2014, pp. 1-24

Weber, Max *Economía y Sociedad*. Buenos Aires; Fondo de Cultura Económica, 1944, 1237 pp.